



Datos Relevantes de la Sesión No. 05
COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE				
2.- FECHA		19 de enero de 2011.			
3.- INICIO	12:10 hrs.	4.- TÉRMINO	14:52 hrs.	5.- DURACIÓN	2:42 hrs.
6.- QUÓRUM		30 Legisladores.			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	4
2. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	2
b) Para prestar servicios	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	23
4. INICIATIVAS	21
5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar las condecoraciones	3
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramientos de servidores públicos	1
b) De puntos de acuerdo	7
7. DICTAMEN NEGATIVO	
a) De proposición	1
8. PROPOSICIONES	34
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	5
10. PROTESTAS DE LEY	1
TOTAL	104

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Presidente	Por el que informa la designación de la C. Aidé Macedo Barceinas, como Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal.	De enterado
2	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Con el que remite el Informe de la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Mar de Plata, Argentina.	Se remite a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento
3			Por el que comunica que el C. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 26 al 29 de enero del año en curso.	
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2010, desagregada por tipo de fondo.	Comisión de Hacienda y Crédito Público , de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.



2. **PERMISOS CONSTITUCIONALES**

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace	Para que la ciudadana Paula Astorga Riestra pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno de la República Francesa.	Primera Comisión
2	Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el ciudadano Arturo Ramón Bosco Romero pueda aceptar y usar la Medalla de la Armada Argentina al Mérito, que le otorga el gobierno de la República Argentina.	

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Ingrid Rangel Rivera, Mariana Butrón Solórzano y Carlos Pereyra Macías, puedan prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América; de Dinamarca y de Japón, en México, respectivamente.	Primera Comisión
2		Los CC. Maribel Bojorges Beltrán, Rafael Alejandro Miranda Nava, Federico Alderete Mora, Gabriela Amador Vázquez, Ismael Beltrán Aldana, Alejandro Meléndez Hernández, Juan Carlos Martínez Cisneros y Miguel Francisco Robles Guerrero puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Matamoros, Tamaulipas; e informa que la ciudadana Arely María de Lourdes Viveros Aldana ha dejado de prestar servicios en el Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso para prestar servicios que le fue concedido a la C. Arely María de Lourdes Viveros Aldana en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores, para su conocimiento

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Federal de Electricidad	Subdirector de Generación	Por los que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a reubicar la planta generadora de energía en la subestación los remedios, por generar contaminación ambiental, acústica y daños a las construcciones en los Fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, en Naucalpan de Juárez, México, presentada por el Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) el 11 de marzo de 2010 y aprobada el 30 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Energía , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
2	Gobierno Del Estado De México	Secretario del Trabajo	Por el que se exhorta a las autoridades laborales de los ámbitos federal y local, a instrumentar acciones y los procedimientos necesarios, a efecto de prevenir la discriminación en el acceso laboral de las personas mayores de 40 años, presentada por el Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) el 08 de diciembre de 2010 y aprobada el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3			Por los que se exhorta al Ejecutivo a Fortalecer la Campaña Mediática de Información del Gobierno Federal sobre la estrategia embarazo saludable y prevención médica a favor del embarazo, presentada por la Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN) el 06 de octubre de 2010 y aprobada el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Salud , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Gobierno Del Estado De México	Secretario del Trabajo	Por el que se exhorta a los Secretarios de Salud de las entidades federativas de Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal y Tabasco, respeten la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones, suscrita por el Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) el 05 de noviembre de 2009 y aprobada el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
5		Coordinador de Asuntos Internacionales	Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) -DECIMOQUINTO.- Se exhorta a los gobiernos federales, estatales y municipales a implantar acciones tendentes a fortalecer las medidas preventivas para evitar la realización de actos de extorsión hacia los connacionales durante su regreso a territorio nacional, con motivo de las próximas fiestas decembrinas, a cargo de la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
6	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SHCP y de la SEMARNAT, se empleen recursos de los subejercicios del PEF 2010, para la implementación del Proyecto Rehabilitación y recuperación de playas en franja costera de Chuburna Puerto – Yucalpetec, en el municipio de Progreso, Yucatán, presentada por Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI) a nombre propio y del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) y aprobada el 3 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)	Se remite al promovente , para su conocimiento
7			Por el que se formulan a los titulares de diversas dependencias federales, preguntas por escrito, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivadas de la proposición con punto de acuerdo, presentada por el diputado César Augusto Santiago Ramírez, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 23 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)	Se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
8			Por los que se exhorta al Ejecutivo a Fortalecer la Campaña Mediática de Información del Gobierno Federal sobre la estrategia embarazo saludable y prevención médica a favor del embarazo, presentada por la Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN) el 06 de octubre de 2010 y aprobada el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura).	Comisión de Salud , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
9			Por el que se exhorta a las autoridades educativas, federales, estatales y municipales a que realicen las acciones conducentes con el objeto de que todas las instituciones educativas públicas y privadas, apliquen las leyes y normas correspondientes en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad, suscrita por el Dip. Joann Novoa Mossberger (PAN) el 27 de abril de 2010 y aprobada el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
10			Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura). -VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se exhorta a la SEDENA a sustituir la nave Jet Star mat 3908, modelo 1971, que actualmente presta su servicio para trasladar al titular y a altos funcionarios de dicha secretaría, por una aeronave nueva, a cargo del diputado Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Comisión de Defensa Nacional , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
11	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal implemente acciones para salvaguardar la seguridad física y derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el estado de Guerrero, respecto a los riesgos de trabajo en campos agrícolas, suscrita por la Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) el 15 de diciembre de 2010 y aprobada el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables , de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
12			Relativo al informe sobre el Fideicomiso del Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica.	Cámara de Senadores , para su conocimiento
13			Relativo al fortalecimiento de programas encaminados a abatir la iniquidad de género en los centros escolares.	
14			Relativo a la política de aumento de precios de los combustibles.	
15			Relativo al Festival Olímpico Bicentenario llevado a cabo los días 9 y 10 de octubre sobre Paseo de la Reforma.	
16			Relativo a las redes de prostitución, pornografía y trata de personas a través de los anuncios clasificados de los medios de comunicación.	
17			Relativo al informe detallado sobre las revisiones que realiza la Aduana Marítima de Ensenada, Baja California .	
18			Relativo a establecer mayores acciones de vigilancia en los puntos de revisión y de control migratorio en las carreteras federales y estatales.	
19			Relativo a la readaptación social en los centros de reclusión que integran el Sistema Penitenciario Nacional.	
20			Relativo al control y prevención del virus del dengue y otras enfermedades ocasionadas por severos fenómenos hidrometeorológicos.	
21			Relativo a ampliar la vigencia del decreto de beneficios fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo al ejercicio fiscal de 2011.	
22			Relativo al otorgamiento de incentivos fiscales en el ramo turístico.	
23			Relativo a la importación del tabaco.	

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación de la Cámara de Diputados	Establecer como obligación de los adolescentes que tengan 16 años al día de la elección, votar en las elecciones populares. Los adolescentes que tengan 14 años cumplidos podrán afiliarse a los partidos políticos nacionales, asimismo, podrán participar en las agrupaciones políticas nacionales.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma los artículos 97 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar la violación grave a un derecho fundamental, cuando una autoridad responsable, con motivo de una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no la acepta; para declarar, en su caso, el pago de la indemnización justa a las personas por la violación grave a los derechos humanos y para presentar las denuncias correspondientes para fincar las responsabilidades que correspondan; cuando la Suprema Corte determine que el asunto no es de tal gravedad, conocerán los tribunales colegiados de circuito. Facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar denuncias por sí o a petición de cualquier ciudadano que haya denunciado una violación grave de la cual haya resultado un informe o recomendación a una autoridad federal o estatal que no haya cumplido con la reparación de dicha violación.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. Alejandro Carabias Icaza y Lorena Corona Valdés (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía para expedir normas oficiales mexicanas y normas mexicanas, respecto de alimentos elaborados con contenido de organismos genéticamente modificados o sus derivados.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. Alejandro del Mazo Maza y Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en los objetivos del sistema nacional de salud, así como en la investigación, promoción y educación de la salud las medidas de adaptación de la población a los efectos del cambio climático. Facultar a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, para desarrollar investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños para la salud de la población que originen la contaminación del ambiente y los efectos del cambio climático.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. Juan José Guerra Abud, Rodrigo Pérez-Alonso González, Alberto Emiliano Cinta Martínez y Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para expedir y aplicar, en coordinación con las secretarías competentes, las medidas y normas de seguridad e higiene y en materia ambiental; asimismo establecer convenios o acuerdos de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para promover la eficiencia en las operaciones e infraestructura aeroportuaria, con el fin de reducir el ruido y las emisiones contaminantes en los servicios de transporte aéreo. Establecer que las concesiones o los permisos se podrán revocar por infringir las medidas y normas de seguridad, higiene y protección al ambiente en materia de aeronavegabilidad.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y tendrá el deber de conservarlo para las presentes y futuras generaciones. Garantizar por parte del Estado el respeto a este derecho, además de prevenir el daño y deterioro ambiental. Considerar de utilidad e interés público las acciones tendientes a la conservación, preservación, restauración y protección del ambiente y la naturaleza en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. El daño ambiental generará la obligación de ser reparado por quien lo provoque. Toda persona tendrá derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo humano, suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado establecerá la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 251 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) *</p>	<p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Instituto Mexicano del Seguro Social para sustituir el mobiliario, instrumental, equipo y aparatos médicos que rebasen los 5 años de antigüedad.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 22 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la obligación a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a proporcionar los datos estadísticos necesarios para que el Ejecutivo Federal entregue a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, a más tardar 90 días después de terminado el ejercicio de que se trate, un informe que deberá contener la evolución en la situación de los servicios de las instituciones financieras y sus niveles de atención, considerando los índices de consultas y reclamaciones que se presenten, así como una lista específica de aquellas que cuenten con los niveles más altos de reclamaciones.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 4° de la Ley General de Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Turismo, considere las quejas que sobre este sector se presenten ante la Procuraduría Federal del Consumidor, con la intención de mejorar continuamente la prestación de bienes y servicios turísticos que permitan una cultura de mejora en la calidad percibida por el turista.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 2°, 6° y 8° de la Ley de Vivienda.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Cora Pinedo Alonso (NA) *</p>	<p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en la definición de vivienda digna y decorosa a los criterios de riesgo de desastres de conformidad con las altas nacional de riesgos.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. Juan José Guerra Abud, Alberto Emiliano Cinta Martínez y Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que no se requerirá de permiso de la Comisión Reguladora de Energía, para celebrar contratos de interconexión para el autoabastecimiento de energía eléctrica con energías renovables o cogeneración, de los inmuebles utilizados por la federación, los estados y los municipios, así como para el alumbrado público. En dichos casos, los suministradores proveerán los sistemas de medición bidireccional, sin costo alguno para el generador. Facultar a la Secretaría de Energía para promover e incentivar la generación de electricidad a partir de energías renovables y cogeneración, destinada al autoabastecimiento de los inmuebles utilizados por la federación, los estados y los municipios, así como para el alumbrado público en todo el territorio nacional.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 7° de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. María de Lourdes Reynoso Femat y Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la institución bancaria para pactar con terceros, incluyendo a otras instituciones de crédito o entidades financieras, la prestación de servicios necesarios para su operación, en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito. La institución recopilará información y cifras que permitan a las unidades competentes generar estadísticas y construir indicadores a fin de universalizar el acceso a los servicios financieros a las familias y las empresas de acuerdo a su perfil.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. María de Lourdes Reynoso Femat y Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que quienes tengan la custodia permanente o transitoria, el personal docente y cualquier persona que esté en contacto recurrente con los menores, serán responsables de la atención informada e inmediata de los menores que presenten alteraciones de conducta que permitan suponer la existencia de enfermedades mentales; asimismo, las autoridades educativas se encargarán de que el personal docente y administrativo cuente con la capacitación necesaria para colaborar con los padres o tutores cuando el menor haya sido diagnosticado con algún padecimiento mental, a fin de complementar su tratamiento con las actividades escolares.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dips. Nancy González Ulloa y Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Derogar los supuestos de vagancia o ebriedad consuetudinaria, por los que se podrán suspender los derechos o prerrogativas de los ciudadanos.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 254 y 368 Quáter del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Sancionar a quien sin derecho realice cualquier sustracción o alteración a poliductos o gasoductos de la industria petrolera.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Explicitar que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir como atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral el suspender las campañas en aquellos distritos electorales o entidades federativas cuando exista la "Declaratoria de condiciones no aptas de la campaña electoral". El Instituto Federal Electoral suscribirá, conforme a las leyes electorales respectivas, convenios de colaboración con los partidos políticos, autoridades federales y estatales, medios de comunicación, autoridades electorales competentes de las entidades federativas para garantizar condiciones de competencia y principios de respeto, equidad, libertad y seguridad de las campañas electorales y de la jornada electoral. Las campañas electorales se implementarán bajo los principios de respeto entre los competidores, la equidad, libertad política y seguridad para todos los participantes, cuando en un distrito electoral o entidad federativa no los cumplan, se podrá solicitar la suspensión de campañas o de la jornada electoral, hasta que sean reinstauradas. Asimismo, definir los conceptos de "Inequidad", "Inseguridad" y "Actos que incidan sobre el libre ejercicio del voto". Imponer sanciones de tres mil a cinco mil días multa y prisión de dos a seis años a quien durante las campañas políticas o la jornada electoral destruyan y/o sustituyan propaganda electoral; ataque o destruya instalaciones electorales, de partidos políticos o propiedad de integrantes de partidos; o realice actos de intimidación, coerción, ataques, coacción contra simpatizantes o integrantes de partido político o agrupación política.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir la agrupación de los senadores según su filiación de partido, conforme a las formas y procedimientos de Ley, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Senadores.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</p>	<p>Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores</p>	<p>Permitir en los programas transmitidos por televisión el uso de herramientas de comunicación visuales, en los que se utilice el lenguaje de señas o textos, para personas con discapacidad por deficiencia auditiva.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
20	<p>Que reforma los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores</p>	<p>Concretar que la Comisión Permanente contará con tres comisiones para el despacho de sus negocios, indicando los asuntos de los cuales se encargarán.</p>
21	<p>Que reforma los artículos 309 y 310 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la publicidad de preservativos se ajustara a los siguientes requisitos: No podrá establecer expresiones que puedan interpretarse como una protección 100 por ciento efectiva contra infecciones de transmisión sexual como: "sexo seguro" y "protección total"; ni dirigirse a menores de 14 años; deberá de ir acompañada de la leyenda "la fidelidad a una pareja estable, disminuye el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual" y en el caso del condón se deberá explicitar en el empaque y en toda la publicidad al respecto, el índice de riesgo que conlleva su uso en el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS). Establecer que la publicidad de preservativos podrá transmitirse en televisión y radio y sólo podrá difundirse a partir de las veintidós horas; en el cine podrá difundirse únicamente en películas para adultos. En ambos casos la publicidad deberá acatar las disposiciones que establece la ley, informando con claridad y precisión sobre el índice de riesgo que implica su uso en la transmisión de ITS y en la anticoncepción.</p>

5. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA.**

a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de enero de 2011.</p>	<p>Que concede permiso para que los ciudadanos Luis Andrés Gutiérrez Garnica, Ricardo Reynoso Lagunas, Jorge Juan Tapia Padilla, José Martín Salinas Muñoz, Juan José Gómez Ruiz, Juan de Dios José Bolaños Vázquez, Alejandro Gómez Vargas, César Cuauhtémoc Menchaca Campos y Luis Vicente Domínguez Ramírez, puedan aceptar y usar diversas Condecoraciones y Medallas, que les otorgan los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República Francesa, de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Andrés Gutiérrez Garnica para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Reynoso Lagunas para aceptar y usar la Medalla Reconocimiento del Ejército, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Juan Tapia Padilla para aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensaron las lecturas.</p> <p>b) Aprobados, en <u>votación nominal</u> por 35 votos en pro.</p> <p>c) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Martín Salinas Muñoz para aceptar y usar la condecoración Placa de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), que le otorga el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan José Gómez Ruiz para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan de Dios José Bolaños Vázquez para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Gómez Vargas para aceptar y usar la Medalla de la Defensa Nacional, que le otorga el gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano César Cuauhtémoc Menchaca Campos para aceptar y usar la Medalla Fraternidad Combativa, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Vicente Domínguez Ramírez para aceptar y usar la Medalla Naval Almirante Sebastián Francisco de Miranda, en grado único, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de enero de 2011</p>	<p>Que concede permiso para que el ciudadano Alder Rendón Fuentes, pueda aceptar y usar las Condecoraciones, que le otorgan los Gobiernos de la República de Chile; Bolivariana de Venezuela y de la República de Cuba, respectivamente.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla Libertador General Bernardo O´Higgins Escuela Naval, que le otorga el gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Barra Honor al Mérito, en su Única Clase, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alder Rendón Fuentes para aceptar y usar la Medalla al Servicio Distinguido, que le otorga el gobierno de la República de Cuba.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó las lecturas.</p> <p>b) Aprobados, en <u>votación nominal</u> por 35 votos en pro.</p> <p>c) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
3		<p>Que concede permiso para que los ciudadanos Miguel Ángel Aguirre Lara, José Guillermo Lira Hernández, Alan Ventura Marín, Francisco Heber Aguilera Nevarez, Carlos Muñoz Espejel, Ángel Diego Aquino Picazo, David Sánchez Romero, Miguel Ángel Sánchez Benito, Juan Joel Sánchez González, Fredy Rodríguez Carreño, Germán Portilla Figueroa, Isaías Aguirre Dublan, Jesús Hermógenes de León de León, Jorge de Jesús Pérez Barrios, José Luis García Martínez, Valentín Arriaga Palomeque y Fermín Cortez Limón, puedan aceptar y usar diversas condecoraciones y medallas que les otorgan el Gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficios de la Secretaría de Gobernación presentados el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Aguirre Lara para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano José Guillermo Lira Hernández para aceptar y usar la medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alan Ventura Marín para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Heber Aguilera Nevárez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Muñoz Espejel para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	<p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Ángel Diego Aquino Picazo para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano David Sánchez Romero para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Sánchez Benito para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Joel Sánchez González para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fredy Rodríguez Carreño para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Germán Portilla Figueroa para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Isaías Aguirre Dublan para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Hermógenes de León de León para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge de Jesús Pérez Barrios para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis García Martínez para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Valentín Arriaga Palomeque para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Fermín Cortez Limón para aceptar y usar la condecoración Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el gobierno de la República de Guatemala.</p>	-----

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De ratificación de nombramientos de servidores públicos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se ratifican los nombramientos a favor de los ciudadanos Gerardo Rodríguez Regordosa, Carlos Montaña Fernández, Alejandro Díaz de León Carrillo y Gerardo Perdomo Sanciprián, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano Gerardo Rodríguez Regordosa, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO.- Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano Carlos Montaña Fernández, como Subsecretario de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público TERCERO.- Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano Alejandro Díaz de León Carrillo, como Titular de la Unidad de Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. CUARTO.- Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano Gerardo Perdomo Sanciprián, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. QUINTO.- Cítese a los ciudadanos señalados en los resolutivos primero, segundo, tercero y cuarto para que rindan la debida protesta constitucional ante el Pleno de la Comisión Permanente, a efecto de que estén en aptitud de desempeñar los cargos respectivos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) Los servidores públicos rindieron sus protestas de Ley.</p>



b) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
1		<p>Relativo a la Libertad de Expresión, al Derecho a la Información y a la Transparencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. René Arce Cirigo (PRD) el 4 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la libertad de expresión periodística, del derecho a la información y de la transparencia; asimismo, reprueba cualquier acto o similar que atente contra los derechos ciudadanos.</p> <p>Intervención para hablar en pro: Sen. René Arce Cirigo (PRD)</p>	
2		<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal establezca y refuerce medidas para garantizar la seguridad de pacientes, trabajadores e instalaciones, en las clínicas y hospitales públicos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que establezca y refuerce las medidas que sean necesarias, a través de las dependencias federales correspondientes y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes a las que asimismo se le solicita que garanticen la seguridad de los trabajadores, pacientes e instalaciones de clínicas y hospitales públicos del país, particularmente en situación de vulnerabilidad y riesgo ante la delincuencia organizada.</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo IV 19 de enero de 2011.	<p>Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a que implemente y refuerce políticas públicas encaminadas a eliminar la participación de menores de edad en la delincuencia organizada.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, el gobierno federal y los gobiernos de los estados, implementen y refuercen políticas públicas dirigidas a eliminar o contrarrestar la participación de menores de edad en bandas de delincuencia organizada, con el objeto de que las acciones destinadas mejoren el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
4		<p>Por el que se exhorta a los Titulares de la Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el Predio El Divisadero de Tenacatita, Municipio de la Huerta, Jalisco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. David Hernández Pérez y Salvador Caro Cabrera (PRI), el 04 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes, exhorta a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que atiendan a las convocatorias del Grupo Plural de Trabajo, a fin de resolver la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
--		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, informen a esta soberanía, en un plazo no mayor a 8 días naturales, el estado que guarda la problemática en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la Bahía de Tenacatita, y la carretera ramal 421 municipio de La Huerta, Jalisco.</p> <p>Asimismo, remita copia del informe al Grupo Plural del Trabajo para dar seguimiento al desarrollo y solución de la problemática existente en el predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco, de la Cámara de Diputados.</p>	
5	<p>Primera Comisión</p>	<p>En relación con los procesos electorales de 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 4 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Remítase copia del expediente a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
6	<p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se convoca a comparecer al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que exponga el panorama real de la Seguridad Pública del País, y de manera especial la situación del crimen organizado en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las Dips. Esthela Damián Peralta, Florentina Rosario Morales y Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, del gobierno federal, a que comparezca ante el pleno de la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente para que exponga el panorama real de la seguridad pública en el país, y de manera especial la situación del crimen organizado en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Durango y Guerrero.</p> <p>La Primera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativos a la Contaminación Ambiental y los estragos a las Salud de la Población en el Municipio de Apaxco, que genera la firma Ecoltec.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de Hidalgo y del estado de México y al presidente municipal de Apaxco, a revisar e informar a esta soberanía, sobre las condiciones, términos, fundamentos y justificaciones para las autorizaciones y licencias expedidas en favor de Ecoltec, SA de CV.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
-	-	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Ejecutivo federal, para que a través del titular de la Secretaría de Salud elabore estudios toxicológicos y epidemiológicos para determinar si las enfermedades agudas y crónicas generadas entre la población en Apaxco, México, se relacionan con los desechos tóxicos producidos por Ecoltec, SA de CV.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al procurador general de Justicia de Hidalgo, por conducto del gobernador del estado, Miguel Ángel Osorio Chong, a revisar minuciosamente el expediente que se refiere a la tragedia donde murieron 11 campesinos el 21 de marzo de 2009 y, en su caso, deslindar responsabilidades de dicho suceso.</p>	----

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

7. DICTAMEN NEGATIVO

a) De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 25 de agosto de 2010</p>	<p>Por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo sobre un convenio para que los ex presidentes se integren como miembros académicos o investigadores de universidades públicas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI) el 21 de diciembre de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir un convenio para que los ex presidentes de la república se integren como miembros académicos o investigadores a cualquier universidad o universidades públicas de México al término de su mandato; a reducir sus pensiones y los apoyos de personal y de seguridad; y a suspender sus seguros de gastos médicos mayores, entre otros.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, reconozca la competencia del Comité de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada, y la postulación de un experto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Marina, almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, a que dentro de sus facultades constitucionales acepte y acate las recomendaciones 72/2010 y 83/2010 emitidas por la CNDH.</p>
2	<p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular de la STPS, sancione a los patrones que emplean niñas y niños en las labores del campo, en general y haga cumplir las disposiciones en materia de seguridad e higiene en este sector de la economía.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Comisión Permanente, exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social, para que en estricto cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Federal del Trabajo y sus disposiciones reglamentarias, sancione a los patrones que empleen niñas y niños en las labores del campo, en general, haga cumplir las disposiciones en materia de seguridad e higiene en este sector de la economía. Celebrando con las autoridades de las entidades federativas los convenios de coordinación necesarios en materia de inspección que permitan vigilar debidamente en bien de los trabajadores del campo el debido cumplimiento de los preceptos jurídicos en materia de trabajo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011. de 2011.</p>	<p>Para que el Extitular de la SCT, Juan Francisco Molinar Horcasitas, responda ante la ley por sus múltiples actos violatorios a nuestro Estado de Derecho.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer, con la brevedad posible, la investigación del incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, a efecto de que el señor Juan Francisco Molinar Horcasitas y demás implicados en este hecho sean consignados ante las autoridades judiciales y sean sancionados con todo el peso de la ley.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a efecto de que en el marco de sus respectivas atribuciones investiguen la gestión de Molinar Horcasitas como director general del IMSS, procediendo al deslinde de responsabilidades.</p>
4	<p>Dip. José María Valencia Barajas (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, establezcan un gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que nuestro país exige con urgencia, haciéndonos así eco de la propuesta hecha por el Rector de la UNAM.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente exhorta a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión a establecer un gran acuerdo que permita llevar a cabo el rescate social que nuestro país exige con urgencia. Haciéndonos así eco de la relevante propuesta hecha por el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles, en sesión solemne de Congreso General, conmemorativa del centenario de la UNAM, celebrada el 22 de septiembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a crear un grupo de trabajo que trabaje en conferencia, e integrado por senadores y diputados de todos los grupos parlamentarios, para concretizar con la brevedad posible este gran acuerdo para el rescate social de nuestro país.</p>
5	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativo a las recomendaciones 72/2010 y 83/2010, emitidas en el mes de diciembre de 2010 por la CNDH.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en los términos del artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada, reconozca la competencia del comité que establece dicho instrumento internacional y al hacerlo participe con la postulación de un experto mexicano, previa opinión y consulta de los organismos defensores de los derechos humanos.</p>
6	<p>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del INM, de la Policía Federal y de la PGR, investiguen acerca de los secuestros y desapariciones de migrantes nacionales y extranjeros indocumentados en el país, de abril de 2010 a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República realicen una investigación exhaustiva acerca de los secuestros y desapariciones de migrantes nacionales y migrantes extranjeros indocumentados en el país, de abril de 2010 a la fecha y que han ascendido a un total de 10 mil secuestros en territorio nacional, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y rindan, con oportunidad, un informe a esta soberanía en los términos que resulten necesarios para no trasgredir los derechos de las víctimas y de los denunciantes..</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que asista a una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a fin de que se analicen los casos de secuestros de migrantes de los cuales han tenido conocimiento a través de las visitas que dicho organismo ha realizado a las diferentes estaciones migratorias ubicadas en el país, en las que se tomaron testimonios de las víctimas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración que autorice ingresar a una comisión integrada por senadores y diputados a las estaciones migratorias ubicadas en el país, así como a permitir que algún legislador visite las garitas de entrada a territorio nacional por la frontera sur del país</p>
7	<p>Sen. René Arce Círigo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente reitera la naturaleza laica de la educación pública que imparte el Estado Mexicano, consagrada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la sujeción obligatoria de sus preceptos por parte de todas las autoridades de gobierno en todo ámbito y nivel.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reitera la naturaleza laica de la educación pública que imparte el Estado mexicano, consagrada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la sujeción obligatoria a sus preceptos por parte de todas las autoridades de gobierno en todo ámbito y nivel.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza sin rodeos la pretensión manifestada por el gobernador constitucional de Guanajuato de revisar la posible inclusión de la religión en la enseñanza pública de la entidad por ser contraria a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador constitucional de Guanajuato, para que desista de llevar a cabo cualquier acción, particularmente en el ámbito de la educación pública, que debilite la naturaleza laica del Estado mexicano y le recuerda que al inicio de su mandato él juró respetar y hacer respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ésta emanen.</p>
8	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR, agilice las acciones de investigación para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en que perdieran la vida los jóvenes Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román, a efecto de que se proceda al deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones correspondientes, así como a la indemnización de las familias afectadas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al procurador general de la República a efecto de que en el marco de sus atribuciones constitucionales agilice las acciones de investigación que lleva a cabo para esclarecer los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en que perdieran la vida los jóvenes Víctor Manuel Chan Javier y Ramón Pérez Román. Lo anterior para que se proceda con la mayor celeridad al deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones correspondientes, así como a la indemnización de las familias afectadas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal envíe al Congreso de la Unión sus propuestas para ocupar la vacante de la Junta de Gobierno del Banco de México y de dos Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 28, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 75 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, exhorta al Poder Ejecutivo federal a enviar, a la brevedad, las propuestas para ocupar la vacante de la junta de gobierno del Banco de México y de dos vocales de la junta de gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a fin de que esta soberanía evalúe y, en su caso, ratifique a dichos funcionarios con el fin de preservar el buen funcionamiento y la legalidad de las resoluciones de las mencionadas instituciones.</p>
10	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se propone el establecimiento de una Mesa Bicameral de reforma del Sistema Nacional de Educación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a cada una de las Cámaras a impulsar la creación de una comisión bicameral para el establecimiento de una mesa de reforma del sistema educativo nacional.</p> <p>SEGUNDO.- A través de esta comisión bicameral, el Congreso de la Unión establecerá prioritariamente una agenda de acercamiento con gobierno, universidades, sociedad civil, intelectuales, sindicatos, representantes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a fin de establecer una reforma integral del sistema educativo.</p> <p>TERCERO.- La comisión bicameral se establecerá para la reforma del sistema educativo conforme al siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Diagnóstico del sistema educativo nacional. II. Presentación de propuestas. III. Consulta pública. IV. Negociación y construcción de acuerdos. V. Redacción del proyecto. VI. Aprobación, firma y presentación de iniciativa. <p>Los temas por tratar serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Calidad educativa. II. Descentralización. III. Financiamiento de la educación en México. IV. Transparencia y resultados del gasto público. V. Infraestructura educativa. VI. Desarrollo e investigación. VII. Programas de estudio. VIII. Becas y apoyos económicos.
11	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, instruya a la SHCP, a la PGR y a la ASF, realicen las investigaciones necesarias que expliquen la desaparición del Fideicomiso Ferrocarrilero de Empalme, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República, así como que la Auditoría Superior de la Federación para realizar las investigaciones necesarias para explicar la denuncia de actos de corrupción que han llevado a la desaparición del Fideicomiso Ferrocarrilero de Empalme, Sonora.</p> <p>SEGUNDO.- En concordancia con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados, a la Cuenta Pública de los ejercicios 2004-2007. Esta Cámara exhorta al Ejecutivo</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	federal realizar una inyección de capital al Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6 de Nacional Financiera, SNC, destinado al Fondo de Jubilaciones de los trabajadores ferrocarrileros jubilados del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, a fin de cubrir el déficit financiero cumplir con las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos laborales que garantizan el pago vitalicio de las jubilaciones y prestaciones de los pensionados en comento.
12	<p>Sens. Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita la evaluación del Atlas de Riesgo de PEMEX, así como la implementación de un programa técnico nacional contra el robo de combustible que incorpore tecnología de punta y asesoría científica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al director de Petróleos Mexicanos para que presente a esta soberanía, en un plazo no mayor a ocho días naturales, para que con base en el Atlas de Riesgo del Sistema Nacional de Gasoductos y en el Sistema de Identificación de Instalaciones y Activos, presente un informe sobre el proceso de evaluación y administración de riesgo, para conocer</p> <p>a) Los tramos con niveles de riesgo intolerable;</p> <p>b) Las tendencias de riesgo de falla;</p> <p>c) Los factores de riesgo críticos de acuerdo a estadísticas de incidentes;</p> <p>d) El mantenimiento y la atención en tramos de riesgo;</p> <p>e) Las áreas de población y ambientales altamente vulnerables, y</p> <p>f) La evaluación en la toma de decisiones por parte de la paraestatal con relación a los riesgos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Energía y al director general de Petróleos Mexicanos, para que de conformidad a la esfera de sus competencias, y con auxilio de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, se proceda urgentemente al diseño, constitución e implementación de un programa técnico nacional contra el robo de combustible que incorpore tecnología de punta y asesoría científica.</p>
13	<p>Sens. Julio César Aguirre Méndez y Rubén Fernando Velázquez López (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las fuerzas políticas del estado de Guerrero, preserven un ambiente de respeto que garantice la libre manifestación de las ideas políticas a fin de garantizar el respeto y la integridad de los ciudadanos y el proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los partidos políticos que participan en el proceso electoral por la renovación del gobernador del estado de Guerrero a conducir las campañas en el marco de respeto y libertad de expresión que garanticen un proceso electoral democrático en paz.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Partido Revolucionario Institucional del estado de Guerrero a coadyuvar con las autoridades para localizar a los individuos que cometieron el ataque y sean presentados ante las autoridades ministeriales.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta al gobierno del estado, a las autoridades municipales y demás autoridades responsables a priorizar las investigaciones para consignar a los responsables del ataque contra Guillermo Sánchez Nava, a fin de contener los efectos de un ambiente de confrontación electoral en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	Dip. Eduardo Ledesma Romo (PRD) * Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.	Para inhibir la actividad minera tóxica en el estado de Baja California Sur. Se turnó a la Tercera Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno federal y al del estado de Baja California Sur, a celebrar convenios de coordinación o colaboración, para que se establezca bases que permitan regular la actividad minera y prohibir toda extracción toxica para las comunidades de la entidad.
15	Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) * Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.	Por el que se exhorta a la SEP, implemente las medidas correspondientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar las medidas correspondientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.
16	Sens. Leticia Jasso Valencia y Luis Maldonado Venegas (Convergencia) * Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.	Por el que se exhorta a PEMEX para que cumpla con el pago justo y oportuno de las indemnizaciones para las personas afectadas debido al incendio provocado por el derrame ocurrido en el ducto de la Paraestatal, localizado en San Martín Texmelucan, Puebla. Se turnó a la Tercera Comisión .	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al director general de Petróleos Mexicanos un informe detallado y sustentado sobre el pago de las indemnizaciones para los ciudadanos afectados en la pérdida irreparable de sus familiares, así como aquellos quienes fueron dañados en sus bienes muebles e inmuebles por el incendio en un ducto de Pemex en San Martín Texmelucan, en el estado de Puebla. SEGUNDO.- Se informe sobre la totalidad de terrenos de cultivo siniestrados, las reclamaciones de los afectados, el monto de las indemnizaciones a sus poseedores o propietarios y los pendientes de cubrir especificando la fecha en que se reparará el daño en su totalidad de igual forma exponer las acciones programadas para aquellos, quienes a razón de esta desgracia perdieron su actividad laboral en la zona agrícola y las medidas para que esta recupere su productividad. TERCERO.- Se informe a esta soberanía las acciones emergentes tomadas para realizar una verificación y control total de los ductos en toda la República Mexicana para prevenir y evitar accidentes propios de su funcionamiento o causados por factores externos. CUARTO.- Presentar por escrito las acciones programadas para rendir el informe respectivo de los avances en el estudio metalográfico, mecánico y fractográfico por periodos de quince días hasta la conclusión del dictamen.
17	Sen. Ericel Gómez Nucamendi, (Convergencia) * Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente un programa nacional de prevención y detección temprana de la insuficiencia renal crónica; asimismo, a que se incentive la formación de especialistas en nefrología. Se turnó a la Tercera Comisión .	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que instruya al titular de la Secretaría de Salud a revisar las políticas públicas destinadas a prevenir las enfermedades crónicas degenerativas, asimismo a que se implemente un programa nacional de prevención y detección temprana de la insuficiencia renal crónica; en donde se contemplen estrategias para incentivar la formación de especialistas en nefrología. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud que incluya en el catalogo de cobertura de enfermedades catastróficas del Seguro Popular, la atención de la insuficiencia renal.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativo al rezago del país en investigación científica y tecnológica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en uso de sus atribuciones y funciones, gire instrucciones a la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que rinda un informe detallado respecto a los programas que se otorgan para el apoyo del desarrollo de la ciencia y la tecnología.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones a la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que rinda un informe detallado sobre los retrasos en las publicaciones de las convocatorias para financiar los proyectos de ciencia básica.</p>
19	<p>Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, implemente las medidas correspondientes para vigilar y sancionar a los proveedores de bienes y servicios que realicen prácticas abusivas en perjuicio de los consumidores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía a implantar las medidas correspondientes para vigilar y sancionar a los proveedores de bienes y servicios que realicen prácticas abusivas en perjuicio de los consumidores.</p>
20	<p>Dip. Cora Pinedo Alonso (NA) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la Secretaría de Economía, de la STPS, de la Comisión Federal de Competencia y de la PROFECO, para que instrumenten las medidas necesarias y suficientes para proteger el creciente deterioro de los salarios mínimos recientemente aprobados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Federal de Competencia y a la Procuraduría Federal del Consumidor, con el fin de que instrumenten todas las medidas necesarias y suficientes para evitar y/o detener el creciente deterioro de los salarios mínimos recientemente aprobados.</p> <p>SEGUNDO.- Se informe a esta soberanía de los resultados obtenidos.</p>
21	<p>Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) *</p> <p>A nombre de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se requiere información sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo de Administración de PEMEX, el 24 de noviembre de 2010.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se requiere información amplia y detallada sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos el 24 de noviembre de 2010, en particular lo siguiente:</p> <p>A. Los términos y condiciones que no pueden modificarse, así como los contratos aprobados, que constan en los anexos I, II y III de acuerdo del Consejo de Administración del corporativo de Pemex, con número CA-131/2010,</p> <p>B. La naturaleza jurídica las reglas de las licitaciones, así como el documento oficial que las contiene.</p>
22	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativo a la necesidad de atender las peticiones de la comunidad Lacanjá Chansayab, de Ocosingo, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita atentamente a la Comisión Federal de Electricidad que lleve a cabo un reajuste de la tarifa por el servicio de luz eléctrica proporcionado en la comunidad Lacanja Chansayab, de modo que no se cobre más allá de 20 pesos por recibo.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita la intervención directa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Desarrollo Social a fin de que realicen las acciones pertinentes para que se garantice el desarrollo integral de la comunidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a los titulares de la SCT, de la SEDENA y de la SSP, para que tomen el control de la seguridad interna en las instalaciones del AICM, así como organizar una estrategia integral de seguridad en la red aeroportuaria nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que instruya a los secretarios de Comunicaciones y Transportes, de Defensa Nacional, y de Seguridad Pública, a tomar el control de la seguridad interna en las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, así como organizar una estrategia integral de seguridad en la red aeroportuaria en la República Mexicana, en virtud de tratarse de un tema de seguridad nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Defensa Nacional, y de Seguridad Pública, se implementen las acciones necesarias para que todo aquel empleado que trabaja en aéreas estratégicas y de seguridad en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México pase por un centro de control de confianza con base a las políticas y medidas que decidan las autoridades encargadas de la seguridad pública, con el objeto de que pueda servir como una instancia para certificar a dicho personal en la realización de sus labores cotidianas y como un requisito para ser contratados por los concesionarios que operan en dicha terminal aérea, haciéndose extensivo de manera paulatina a aquellos aeropuertos con vuelos internacionales que así lo requieran.</p>
24	<p>Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, coadyuve en las investigaciones de los asesinatos y ataques en contra de presidentes municipales y funcionarios públicos de los ayuntamientos; para que destine mayores recursos económicos, logísticos y de seguridad, a los municipios y localidades que lo requieren urgentemente; y exhortar al Gobernador del estado de Morelos, solicite el apoyo de las fuerzas militares y federales para garantizar la seguridad en la entidad, así como intensificar las investigaciones del asesinato del Presidente Municipal de Temoac, Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a coadyuvar en las investigaciones con las autoridades locales de las entidades federativas en donde se han perpetrado asesinatos y ataques en contra de presidentes municipales y funcionarios públicos de los ayuntamientos, para encontrar a los responsables y ser juzgados.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que destine mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad, de manera inmediata, a los municipios y localidades que requieren atención urgente por encontrarse en situación de riesgo de ingobernabilidad.</p> <p>TERCERO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población, así como brindar mayor seguridad y protección a sus funcionarios públicos municipales.</p> <p>CUARTO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Morelos, solicite al titular del Ejecutivo federal el apoyo de las fuerzas militares y federales de seguridad pública para garantizar la seguridad en la entidad, así como intensificar las investigaciones del asesinato del presidente municipal de Temoac, Morelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la PGR, envíe un informe detallado al Congreso de la Unión en relación a los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal que –a través de la Procuraduría General de la República– envíe un informe detallado al Congreso de la Unión en relación con los más de 34 mil homicidios ocurridos en el país, al tiempo de explicar el por qué de los escasos resultados de las autoridades federales en la investigación de los homicidios ocurridos en el marco de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en el país, desde inicios de 2006 a la fecha.</p>
26	<p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SSP y de la SEGOB, se rinda un informe detallado de los cambios que se realizarán en materia de seguridad con respecto al 2010.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que a través de la Secretarías de Seguridad Pública, y de Gobernación se rinda un informe detallado de los cambios que se realizarán en materia de seguridad respecto de 2010, el año más violento en nuestra historia, y de lo que los mexicanos debemos esperar en 2011 en cuanto a la tasa de asesinatos.</p>
27	<p>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p> <p>A nombre propio y por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para que se reúna con funcionarios de la SHCP y secretarios de finanzas de los gobiernos estatales, a fin de revisar la situación de la deuda pública de las entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a que se reúna con funcionarios de la Secretaría de Hacienda Federal y secretarios de Finanzas de los gobiernos estatales a fin de revisar la situación de la deuda pública de las entidades federativas.</p>
28	<p>Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativo a la renovación de la Flota de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al director de Petróleos Mexicanos a realizar un estudio que deberá presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde señale cuáles son los astilleros que ofrecen las mejores condiciones, tanto técnicas como financieras para la construcción de buques con los requerimientos de la paraestatal. Una vez liberados los recursos, deberá realizar los trámites necesarios ante las dependencias correspondientes para ordenar la construcción ante el astillero que apruebe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente abanderar como mexicanos los buques.</p> <p>SEGUNDO.- Se formula atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar los recursos necesarios para ordenar la construcción de 10 buques con los requerimientos específicos que señale Pemex, en el astillero que apruebe esa dependencia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno del estado de Oaxaca, informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores de diversos hechos delictivos ocurridos recientemente en la entidad, y reciba en audiencia a diputados integrantes del "Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a los Conflictos Suscitados en la Región Triqui de Oaxaca y Sobre el Incremento de la Violencia en el Estado de Guerrero".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al gobierno del estado de Oaxaca que informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores del secuestro de migrantes centroamericanos, ocurrido en Chahuities, Oaxaca, el 16 de diciembre de 2010, y a los de los homicidios cometidos en contra de Miguel Cruz José, dirigente de Antorcha Campesina en la Mixteca, ocurrido el 24 diciembre de 2010 y el Luis Jiménez Mata, presidente municipal de Santiago Amoltepec, el 13 de enero de este año.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca que reciba en audiencia a diputados integrantes del Grupo Plural de trabajo para dar seguimiento a los conflictos suscitados en la región triqui de Oaxaca y Sobre el incremento de la violencia en el estado de Guerrero, creado por el Pleno de la Cámara de Diputados, para actualizar información respecto a los avances que reporte la negociación política que el gobierno del estado sostiene con organizaciones, autoridades y ciudadanos de la región y las perspectivas que se tengan sobre el arreglo de los conflictos más relevantes existentes entre organizaciones y comunidades, como mecanismo para prevenir actos de violencia entre ellas.</p>
30	<p>Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>A nombre de la Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Colima, promueva y fortalezca las medidas de seguridad pública para la protección de las mujeres y trabaje en la erradicación de la violencia de género en el territorio estatal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Colima a promover y fortalecer las medidas de seguridad pública para la protección de las mujeres y trabajar en la erradicación de la violencia de género en el territorio estatal.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Colima a informar a esta soberanía acerca de las acciones y políticas implantadas en la atención de este punto de acuerdo, así como de los avances en la procuración de justicia para las recientes víctimas de violencia sexual.</p>
31	<p>Sen. Andrés Galván Rivas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Durango, para que informen sobre las medidas que se han implementado para ayudar a los indígenas Tepehuanos del poblado de Tierras Coloradas del Municipio Del Mezquital, Durango, tras el ataque perpetrado por un grupo de delincuentes, así como el curso de las investigaciones para esclarecer el caso.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Durango para que – dentro sus facultades correspondientes– informen sobre las acciones implantadas para proteger y apoyar a las familias afectadas evitando su desplazamiento, así como las medidas y el curso de las investigaciones que correspondan a efecto de esclarecer el caso y encontrar a los culpables.</p>
32	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, congele los precios de las gasolinias y diesel en lo que resta del año 2011, para atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y del público en general.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a congelar los precios de las gasolinias y del diesel en lo que resta de 2011 para atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y del público en general por el uso de sus automotores, evitando confrontaciones que pongan en riesgo la economía del país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Titular de la CONAGUA, informe a esta Soberanía respecto de las acciones y obras programadas para el 2011 en materia de prevención y control ante fenómenos meteorológicos que se presenten en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua que informe a esta soberanía cuáles son las acciones y obras programadas para este 2011 en materia de prevención y control ante fenómenos meteorológicos que año con año se presentan en el país.</p>
34	<p>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que informe sobre el número de mexicanos afectados por el consumo de drogas, alcohol y tabaco, así como el número de muertos por el consumo de drogas en nuestro país del 2005 a la fecha; y las medidas de prevención y atención que se han aplicado para disminuir esta tendencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, remita un informe detallado sobre las medidas y resultados de los programas prevención y atención que se han aplicado para disminuir el consumo de drogas así como el número de muertes por sobredosis; exhortándola a fortalecer y actualizar los mismos a las necesidades de los distintos sectores de la población.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación en colaboración con la Secretaría de Salud, se realicen campañas constantes de prevención, promoción y atención, al consumo de drogas en los distintos medios de comunicación.</p>

9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p>Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)</p> <p>A nombre de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT</p> <p>Publicación en GP: 20 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, a abstenerse de iniciar la implantación del proyecto de la cédula de identidad ciudadana y cita a comparecer al Secretario de Gobernación para que informe al Congreso de la Unión sobre este tema.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u></p> <p>c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- Exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Gobernación para que se abstenga de implantar, instrumentar y aplicar cualquier medida tendente a la puesta en marcha del proyecto de la cédula de identidad ciudadana, hasta en tanto no haga llegar a ambas Cámaras del Congreso de la Unión toda la información técnica, jurídica, económica y administrativa necesaria sobre el tema, incluyendo las proyecciones de impacto social, presupuestal y jurídico de dicha iniciativa.</p> <p>SEGUNDO.- Cita a comparecer al licenciado Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, ante la Primera Comisión de trabajo de esta Comisión Permanente, para que informe a esta soberanía, sobre los avances, alcances, fases de implantación y, en general, respecto a todo aspecto social, jurídico, técnico y presupuestal relacionado con la implementación del proyecto de la cédula de identidad ciudadana.</p>
2	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Relativo a la cédula de identidad ciudadana.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u></p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con total respeto de la división de poderes, exhorta al procurador general de Justicia del Estado de Guerrero, David Augusto Sotelo Rosas, a enviar un informe sobre las investigaciones y acciones en torno del caso de Guillermo Sánchez Nava.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con total respeto de la división de poderes, exhorta a los partidos políticos que contienen en Guerrero a conducirse conforme a derecho en la jornada electoral del 30 de enero de 2011.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con total respeto de la división de poderes, exhorta al gobernador constitucional de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo, a dar garantías de seguridad durante lo que queda del proceso electoral, hasta la conclusión de éste, a los involucrados en él.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
3	<p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento al proceso electoral en el estado de Guerrero.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u></p> <p>c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- Se crea la Comisión Especial encargado de dar seguimiento al proceso electoral local de 2011 en el Estado de Guerrero, a fin de salvaguardar la legalidad de dichas elecciones y verificar que no se cometan atropellos en contra de los ciudadanos que participen en las mismas.</p> <p>El Grupo de Trabajo Deberá estar conformado pluralmente, con un integrante de cada grupo parlamentario representados en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:</p> <p>Dip. Florentina Rosario Morales Sen. Julio Cesar Aguirre Méndez Sen. Fernando Castro Trenti Sen. María del Socorro García Quiroz Dip. Francisco Javier Orduño Valdez Dip. Arturo García Portillo Dip. Rafael Pacchiano Alemán Sen. Ricardo Monreal Ávila</p>
4	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al IFE, y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, actúen en el ámbito de sus competencias a fin de fincar responsabilidades y dar pronta solución respecto a los actos de proselitismo político electoral en el estado de Baja California Sur por parte del Partido Político Nacional Nueva Alianza.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Desechada en <u>votación económica</u></p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. René Arce Islas (PRD)</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal Electoral, así como a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, actúen en el ámbito de sus competencias a fin de fincar responsabilidades y dar pronta solución respecto a los actos de proselitismo político-electoral en Baja California Sur por parte del partido político nacional Nueva Alianza, toda vez que son flagrantemente violatorios de diversos ordenamientos legales en la materia, al emplear la infraestructura y el personal adscrito a la Secretaría de Educación Pública, a través de la estructura sindical del magisterio para hacer proselitismo electoral con los alumnos de las instituciones de educación pública de la entidad.</p>
5	<p>Sen. Alejandro González Yáñez (PT)</p> <p>A nombre del Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de enero de 2011.</p>	<p>Para proponer se nombre una plaza pública o una calle en honor a Don Gilberto Bosques Saldívar.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u></p> <p>c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte al Ejecutivo federal, así como al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que el nombre de don Gilberto Bosques Saldívar, quede inscrito en una plaza pública y/o en una calle de la Ciudad de México, en su honor por la valiosa labor que desempeñó durante el Holocausto.</p>

10. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>De los CC. Gerardo Rodríguez Regordosa, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Montaña Fernández, como Subsecretario de Egresos; Alejandro Díaz de León Carrillo, como Titular de la Unidad de Crédito Público y Gerardo Perdomo Sanciprian, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, todos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Para acompañarlos en la tomas de sus protestas de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN), Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI), Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT), Sen. Alejandro González Yáñez (PT), Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD), Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) y Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM).</p>



III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	26 de enero de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>